

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

18**MADRID**

EDICTO

Don Jesús María Serrano Sáez, presidente de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado B) del artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, por la Junta Electoral Provincial de Madrid se han designado las personas que han de desempeñar los cargos de dos vocales entre licenciados en Derecho, correspondientes a esta Junta Electoral de Zona de Madrid, habiendo quedado definitivamente constituida de la siguiente forma:

Presidente:

- Ilustrísimo señor don Jesús María Serrano Sáez, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 23 de Madrid.

Vocales judiciales:

- Ilustrísima señora doña Mercedes de Mesa García, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 9 de Madrid.
- Ilustrísimo señor don Tomás Martín Gil, magistrado-juez de instrucción número 33 de Madrid.

Vocal no judicial:

- Señor don Francisco Prieto Redondo.
- Señor don Francisco José Montiel Lara.

Secretaria judicial:

- Ilustrísima señora doña María Luisa Cotorruelo Gómez, secretaria del Decanato de los Juzgados de Madrid.

Todo lo cual se hace público a los efectos legales procedentes.

Dado en Madrid, a 2 de noviembre de 2011.—La secretaria, María Luisa Cotorruelo Gómez.—El presidente, Jesús María Serrano Sáez.

(03/37.016/11)